



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451

A: INTENDENCIA MUNICIPAL. -
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN, -
FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2.024.-

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, sito en la Avda.11 de Julio, siendo las **09:30 horas**, del día **20 de septiembre del Año 2024**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a **“LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451.”** a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. -

2) ANTECEDENTES

A) N° de PAC ID N° 453451. Sistema de Adjudicación: Por el Total.

B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en los rubros 342-30-01, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2024, por un Monto Total Referencial de Gs 136.262.000 (Ciento treinta y seis millones doscientos sesenta y dos mil guaraníes)–

C) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 10-09-2024 - 15:37. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,

D) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la Resolución I.M. N° 60/2022 de fecha 04 de enero de 2022, por los siguientes miembros: Paola Almada de Fariña y Adolfina Benitez Benitez.

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito Avda.11 de Julio, en fecha jueves 19-09-2024; siendo las **08:30 hs.**, presentándose los siguientes Oferentes:

- **Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2. Representante legal el Sr. Roberto Rodríguez Arias C.I N° 2.888.010 con dirección del correo electrónico corporativogce@gmail.com**
- **HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2 Representante legal el Sr. Hugo Ariel López Balmaceda C.I N° 5.332.116 con dirección del correo electrónico TECHNOLOGYHYP@GMAIL.COM**

4) MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2	A) 135.980.000 (Ciento treinta y cinco millones novecientos ochenta mil Guaraníes)
2	HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2	B) 151.939.000 (Ciento cincuenta y un millones novecientos treinta y nueve mil Guaraníes)

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451

5) Resumen del acto de apertura:

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y el Decreto N° 9823/2023, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado o Gs.	Vigencia de la Póliza
Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- ✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía:** no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa:** no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Los presentes no formularon objeciones.
- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:48 horas, constatándose la participación del único oferente y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2	HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2
	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple
B) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfinia Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de	No Aplica	No Aplica
---	-----------	-----------

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que las empresas: **Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2** y **HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2**, han cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta presentada por las firmas: **Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2** y **HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2**. Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, y del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 21 en sus incisos de la Ley N° 7021/2022, el decreto reglamentario N° 9823/2023.), se coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. -

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2	HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE
5. Declaración de persona, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	NO CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales, especificados en el apartado Oferentes	NO APLICA	NO APLICA


Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación


Adelfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451

individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

7) Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

No aplica ya que las empresas en concurso no poseen certificado de origen:

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Márgen+Precio
Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2		No Aplica	
HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2		No Aplica	

8) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente en concurso: WINNET S.A. con RUC N° 80100503-5, y LUCEROTI S.A. con RUC N° 80130029-0 constatándose que la oferta **No posee errores aritméticos** en la sumatoria de los ítems cotizados.

Lote 1 : Insumo para Tránsitos		Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2				HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2	
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA)	Precio Total


Paola Almada de Farina
 Miembro del Comité de Evaluación


Adelfina Benítez Benítez
 Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná - Paraguay - Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451

			Incluido)			Incluido)		
1	Plástico para licencia de conducir con laminado de seguridad	1.500	10.000	15.000.000	marca: CG fabricante: CG procedencia: Argentina	11.500	17.250.000	marca: Generico fabricante: Generico procedencia: China
2	Cinta a color para impresión de Habilitación	30	750.000	22.500.000	marca: Evolis fabricante: Evolis procedencia: Francia	850.000	25.500.000	marca: Generico fabricante: Generico procedencia: China
3	Cinta a color para impresión de Licencia	30	750.000	22.500.000	marca: Evolis fabricante: Evolis procedencia: Francia	850.000	25.500.000	marca: Generico fabricante: Generico procedencia: China
4	PVC Plástico para habilitación	4.000	4.000	16.000.000	marca: Cardmark fabricante: Cardmark procedencia: USA	4.500	18.000.000	marca: Generico fabricante: Generico procedencia: China
5	Adhesivo para revalidación de Licencias	3.000	2.500	7.500.000	marca: CG fabricante: CG procedencia: Nacional	2.750	8.250.000	marca: Generico fabricante: Generico procedencia: China
6	Distintivo para auto	4.000	3.000	12.000.000	marca: CG fabricante: CG procedencia: Nacional	3.000	12.000.000	marca: Generico fabricante: Generico procedencia: China
7	Distintivo para moto	1.000	3.000	3.000.000	marca: CG fabricante: CG procedencia: Nacional	3.000	3.000.000	marca: Generico fabricante: Generico procedencia: China
Total por lote:				98.500.000			109.500.000	

Lote 2 - Útiles de Oficinas, Tintas, Toners

Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2

HYP Technology con RUC N° 5.332.116-2

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Tóner para impresora negro (original)	20	650.000	13.000.000	marca: HP fabricante: HP procedencia: China	745.000	14.900.000	marca: Evolut fabricante: Evolut procedencia: China
2	Tinta para recarga impresora color	10	125.000	1.250.000	marca: Epson fabricante: Epson procedencia: China	140.000	1.400.000	marca: Evolut fabricante: Evolut procedencia: China
3	Tinta para recarga impresora color	10	125.000	1.250.000	marca: Epson fabricante: Epson procedencia: China	140.000	1.400.000	marca: Evolut fabricante: Evolut procedencia: China
4	Tinta para recarga impresora color	10	125.000	1.250.000	marca: Epson fabricante: Epson procedencia: China	140.000	1.400.000	marca: Evolut fabricante: Evolut procedencia: China
5	Tinta para recarga impresora color	10	125.000	1.250.000	marca: Epson fabricante: Epson procedencia: China	140.000	1.400.000	marca: Evolut fabricante: Evolut procedencia: China
6	Tóner para impresora negro (original) 85 A	20	650.000	13.000.000	marca: HP fabricante: HP procedencia: China	745.000	14.900.000	marca: Evolut fabricante: Evolut procedencia: China
7	Bibliorato lomo ancho tamaño oficina	200	19.000	3.800.000	marca: Alamo fabricante: Alamo procedencia: Nacional	20.000	4.000.000	marca: Riopel fabricante: Riopel procedencia: Paraguay
8	Bolígrafo común (Negro)	200	2.500	500.000	marca: Bic fabricante: Bic procedencia: Brasil	2.750	550.000	marca: Faber fabricante: Faber procedencia: Brasil
9	Bolígrafo común (Azul)	200	2.500	500.000	marca: Bic fabricante: Bic procedencia: Brasil	2.750	550.000	marca: Faber fabricante: Faber procedencia: Brasil
10	Carpeta archivadora plastificada	100	3.000	300.000	marca: Alamo fabricante: Alamo procedencia: Nacional	4.000	400.000	marca: Avon fabricante: Avon procedencia: Paraguay
11	Perforadora 150 hojas	6	90.000	540.000	marca: EAGLE fabricante: EAGLE procedencia: Brasil	100.000	600.000	marca: Alamo fabricante: Alamo procedencia: Nacional
12	Presilladora	6	30.000	180.000	marca: EAGLE fabricante: EAGLE procedencia: Brasil	31.500	189.000	marca: Alamo fabricante: Alamo procedencia: Nacional
13	Tijera de oficina	6	25.000	150.000	marca: EAGLE fabricante: EAGLE procedencia: Brasil	27.500	165.000	marca: Alamo fabricante: Alamo procedencia: Nacional
14	Calculadora de sobremesa (operaciones)	6	85.000	510.000	marca: Casio fabricante: Casio procedencia: Brasil	97.500	585.000	marca: Truly fabricante: Truly procedencia: China


 Paola Almada de Farina
 Miembro del Comité de Evaluación


 Adelfina Benítez Benítez
 Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451

basicas)						
Total por lote:		37.480.000			42.439.000	
TOTAL GENERAL CALCULADO:		135.980.000			151.939.000	

Según se desprende del cuadro observado, la oferta de la empresa **Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2**, es la oferta más baja cotizada por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55- Procedimiento de evaluación, del el Decreto N° 9823/2023 Evaluación basada únicamente en precio se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta**

9) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: **Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2**, cotizados, como asimismo en el sumatorio total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en art. 53 y 54 de la ley 7021/2022 “Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

10) ANÁLISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

11) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

Oferente: **Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2**

Lote 1 - Insumo para Tránsitos					
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Plástico para licencia de conducir con laminado de seguridad	1.500	10.000	10.000	0%
2	Cinta a color para impresión de Habilitación	30	750.000	750.000	0%
3	Cinta a color para impresión de Licencia	30	750.000	750.000	0%
4	PVC Plástico para habilitación	4.000	4.000	4.000	0%
5	Adhesivo para revalidación de Licencias	3.000	2.500	2.500	0%
6	Distintivo para auto	4.000	3.000	3.000	0%
7	Distintivo para moto	1.000	3.000	3.000	0%
Lote 2 - Útiles de Oficinas, Tintas, Torners					
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Tóner para impresora negro (original)	20	650.000	650.000	0%
2	Tinta para recarga impresora color	10	125.000	125.000	0%
3	Tinta para recarga impresora color	10	125.000	125.000	0%
4	Tinta para recarga impresora color	10	125.000	125.000	0%
5	Tinta para recarga impresora color	10	125.000	125.000	0%
6	Tóner para impresora negro (original) 85 A	20	650.000	650.000	0%

Paola Almada de Paríño
Miembro del Comité de Evaluación

Adelfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451

7	Bibliorato lomo ancho tamaño oficina	200	19.000	19.000	0%
8	Bolígrafo común (Negro)	200	2.500	2.500	0%
9	Bolígrafo común (Azul)	200	2.500	2.500	0%
10	Carpeta archivadora plastificada	100	3.000	3.500	16%
11	Perforadora 150 hojas	6	90.000	90.000	0%
12	Presilladora	6	30.000	28.000	-6%
13	Tijera de oficina	6	25.000	24.000	-4%
14	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas)	6	85.000	85.000	0%

12) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera	Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:	CUMPLE / NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2021, 2022 y 2023	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2021, 2022 y 2023	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años 2021, 2022 y 2023., no deberá ser negativo.	CUMPLE

13) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera


Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General de los años 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada N° 500 de Renta.	CUMPLE

14) Cálculos de ratios financieros

SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

15.1	EMPRESA: Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2
------	--

Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2021	2022	2023				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	137.207.169.964	127.828.744.307	110.773.968.135	301.960.570.316	2,08	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	59.770.351.533	64.023.389.335	64.137.178.807	145.172.800.470			


 Paola Almada de Farina
 Miembro del Comité de Evaluación


 Adelfina Benítez Benítez
 Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná - Paraguay - Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451

Endeudamiento	Pasivo Total	166.786.847.020	153.517.419.290	138.265.518.236	366.392.772.389	0,55	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	274.986.688.346	296.417.640.183	290.613.801.670	668.275.595.752			
Rentabilidad	Capital	73.300.000.000	125.300.000.000	125.300.000.000	240.366.666.667	0,02	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidad después de Impuestos	1.985.796.996	1.770.226.072	1.430.573.560	4.232.880.921			

15) Experiencia requerida

Demuestra la experiencia en Ventas de Útiles de Oficina e Insumos para el Departamento de Tránsito con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 ultimo años (2021, 2023 y 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2021, 2023 y 2023).	resultado
	cumple

16) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de facturaciones, Contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los tres últimos años. (2021, 2022 y 2023).	resultado
	cumple

17) Capacidad Técnica:

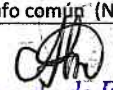
Contar con equipos de transporte, para la provisión solicitada en el tiempo, en forma, y conforme a las eett, en caso de ser adjudicado.	resultado
	cumple

18) Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Declaración Jurada de contar con equipos de transporte para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado..	resultado
	cumple

19) CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Lote 1 - Insumo para Tránsitos		
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas CUMPLE / No Cumple
1	Plástico para licencia de conducir con laminado de seguridad	CUMPLE
2	Cinta a color para impresión de Habilitación	CUMPLE
3	Cinta a color para impresión de Licencia	CUMPLE
4	PVC Plástico para habilitación	CUMPLE
5	Adhesivo para revalidación de Licencias	CUMPLE
6	Distintivo para auto	CUMPLE
7	Distintivo para moto	CUMPLE
Lote 2 - Útiles de Oficinas, Tintas, Torners		
Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas CUMPLE / No Cumple
1	Tóner para impresora negro (original)	CUMPLE
2	Tinta para recarga impresora color	CUMPLE
3	Tinta para recarga impresora color	CUMPLE
4	Tinta para recarga impresora color	CUMPLE
5	Tinta para recarga impresora color	CUMPLE
6	Tóner para impresora negro (original) 85 A	CUMPLE
7	Bibliorato lomo ancho tamaño oficina	CUMPLE
8	Bolígrafo común (Negro)	CUMPLE


Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité
de Evaluación


Adolfin Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451

9	Bolígrafo común (Azul)	CUMPLE
10	Carpeta archivadora plastificada	CUMPLE
11	Perforadora 150 hojas	CUMPLE
12	Presilladora	CUMPLE
13	Tijera de oficina	CUMPLE
14	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas)	CUMPLE

CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2**, representante el Sr. **Roberto Rodríguez Arias** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 9823/2023 en su Art. 55 “Procedimiento de evaluación” que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINAS, TINTAS, TONERS, E INSUMO PARA TRANSITOS ID 453451**, convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, a la empresa **Grupo Comercial Empresarial con RUC N° 2.888010-2**, representante el Sr. **Roberto Rodríguez Arias**, siendo su oferta económica el monto total de **135.980.000 (Ciento treinta y cinco millones novecientos ochenta mil Guaraníes)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario 9823/2023 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME

